

ACTA No. 69.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores número 66 que corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 14 de mayo, así como los números 67 y 68 relativas a las Sesiones Extraordinarias celebradas el día 19 de mayo del año en curso. -----
- 4.- Mediante oficio **PM/0374/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita se acuerde como punto de sesión, la autorización por el Pleno del Honorable Cuerpo Colegiado, para que el Director de Desarrollo Urbano de la Administración Pública Municipal 2024-2027, pueda recibir a favor del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, las calles (vialidades públicas) y donaciones. Autorización que habrá de ejecutarse de conformidad a lo establecido en el artículo 32 fracción XXII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San José Iturbide, Guanajuato. -----
- 5.- Se da cuenta con la **circular número 332**, que remite la Mesa Directiva del Congreso del Estado, con la que se remite Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, así como dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento, y se haga llegar su aprobación o no, a la Mesa Directiva del Congreso. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura. -----

PRIMER PUNTO. - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, contestando presente, Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olivera, Regidora, contestando presente; Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente, Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente Municipal, que están presentes todos los integrantes de este Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega,
manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente Sesión

Ordinaria de cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el desahogo del orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día, toda vez que vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto de orden del día, el cual en forma impresa se les proporcionó antes del inicio de esta sesión y está frente a ustedes en sus escaños, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del orden del día.-----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: Secretario, solicito que se baje el punto 4 cuatro del orden del día.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento indica: Estamos con la dispensa de la lectura del orden del día, solamente la dispensa, después de eso vendrá si aprueban el orden del día para que sea la intervención de la Síndico; entonces están de acuerdo en que se omita la lectura del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Por unanimidad de votos se omite la lectura del orden del día.** Ahora, antes de someter a votación si están de acuerdo y aprueban el orden del día cuya omisión de lectura ya se decidió, la Síndico Municipal solicitó el uso de la voz y se le concede. ---

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, expone: La solicitud de bajar el punto es debido a que no está bien fundamentado el punto de acuerdo a la solicitud emanada, para la solicitud de la responsabilidad a adquirir, al Director de Desarrollo Urbano, el punto se solicita a través del artículo 32, pero de acuerdo a la fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, el artículo corresponde a la Dirección de Precios Unitarios de acuerdo a la solicitud que está en vías para el Director de Urbano, su capítulo es el XIX y es el artículo 31 de acuerdo a la fracción correcta, de acuerdo a si es que se llevara a cabo el acuerdo del Ayuntamiento. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: La propuesta de la Síndico Municipal es en el sentido de que se baje del orden del día el punto número cuatro, que se refiere a la solicitud que formuló el Presidente Municipal para que se acuerde como punto de sesión, la autorización por el Pleno del Ayuntamiento, para que el Director de Desarrollo Urbano de la Administración Pública 2024-2027 pueda recibir a favor del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, las calles, vialidades públicas y donaciones; autorización que habrá de ejecutarse de conformidad a lo establecido en el artículo mencionado. Se pregunta, los que estén de acuerdo con la propuesta de la Síndico Municipal, en el sentido de que ese punto número cuatro se quite del orden del día y se baje a comisión. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: No, que se baje. Que se quite de la lista. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, señala: Los que estén de acuerdo en que se quite de la lista del orden del día para el día de hoy, sírvanse manifestarlo levantando la mano en lo económico. **Aprobado por mayoría, con el voto en contra del Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, se quita de la lista. -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día se acuerda quitar el **CUARTO PUNTO** del orden del día y tratar únicamente el Quinto punto. -----

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento, con la **circular número 332**, que remite la Mesa Directiva del Congreso del Estado, con la que se remite Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, así como dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de

Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, que es este Municipio, sea sometida a consideración del Pleno del Ayuntamiento, y en su momento dependiendo del resultado de la votación, se hará llegar de manera inmediata al Congreso. se haga llegar su aprobación o no, a la Mesa Directiva del Congreso. -----

Debo de informarles en este aspecto, que el día de hoy se vencen los 15 quince días que nos concedió el Congreso del Estado para emitir la opinión respecto de estas reformas, no está por demás que les recuerde que esto no es más que adecuar la Constitución Política del Estado de Guanajuato a la Constitución Federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al ser reformada, en sus transitorios le da un término a las Entidades Federativas y a la Entidad de la Ciudad de México, para que adecuen su Constitución, Reglamentos y leyes, los adecuen al contenido de las reformas de la Constitución Federal, de modo que ustedes den el sentido, desde luego este es el resultado, este dictamen ya de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, quienes a su vez tuvieron que estudiar estos detalles que nosotros los tenemos aquí en concreto en un dictamen que se propone se apruebe en esta Sesión.-----

El citado dictamen, se adjuntó a la convocatoria girada para la celebración de la presente sesión ordinaria, y advirtiéndole que el mismo contiene los antecedentes y consideraciones tomados en cuenta por los legisladores, los que son acordes con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, propone a los integrantes de este cuerpo edilicio la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Para los efectos que dispone el párrafo primero del artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el H. Ayuntamiento de San José de Iturbide, Guanajuato, aprueba la Minuta Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.--
SEGUNDO. - Enviése al H. Congreso del Estado de Guanajuato la aprobación contenida en el punto PRIMERO del presente Acuerdo, como respuesta a la circular número 332. -----

No sé si hay alguna manifestación al respecto y si no, sometemos a votación, que sería una votación nominal en términos de lo establecido por el artículo 54 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San José de Iturbide, Gto., actualmente en vigor, se somete a votación para lo cual pregunto: -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega. Contesta - **A favor.** -----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández. Contesta: **A favor.** -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez. Contesta: **A favor.** -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez. Contesta: **A favor.** -----

Regidora Martha Elena Ledezma Olivera. Contesta: **A favor.** -----

Regidor Luis Martín Herrera Soto. Contesta: **A favor.** -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa. Contesta: **A favor.** -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez. Contesta: **A favor.** -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz. Contesta: **A favor.** -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti. Contesta: **A favor.** -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se sometió a votación la minuta de proyecto de decreto contenido en la circular 332, emitida por la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, **fue aprobada**

por unanimidad. Notifíquese y cúmplase. En este momento le solicito a este Pleno autorización para que la Secretaría del Ayuntamiento, una vez terminada la sesión, remita de inmediato constancia al Congreso del Estado de la decisión que se ha tomado respecto de este punto, por lo que les decía, hoy estamos en el décimo quinto día que nos concedieron hacerlo, si consideran que me autorizan para que de inmediato haga la notificación al Congreso del Estado, en lo económico sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----
SEXTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

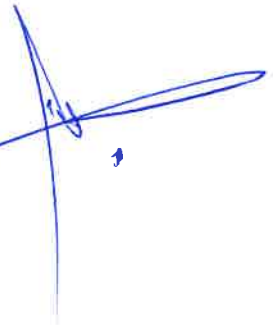
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: En el desahogo del sexto punto del orden del día, se hace constar que no se anotaron asuntos generales que tratar. Por lo que se encuentra agotado todo lo programado para el día de hoy. -----
SÉPTIMO PUNTO. - CLAUSURA. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 12:11 doce horas con once minutos del día 28 veintiocho de mayo de 2026 dos mil veintiséis. -----
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

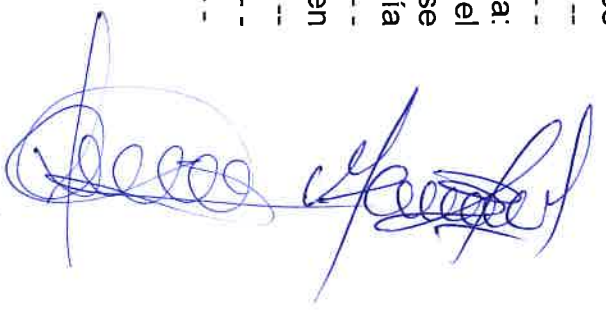

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal


Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento


María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal


Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento





Martha Elena Ledezma Olivera
Regidora del H. Ayuntamiento



Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento



Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento



María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento



Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento



Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento